



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 26 ABR 2024

RESOLUCION N° 0815-024

VISTO:

El Expte N° 1521/24 presentado por el Presidente del Club y Deportivo Campo Duran de Aguaray, Sr. Montero Norman, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Expte ut supra presentado por el Sr. Montero Norman en carácter de Presidente del Club y Deportivo Campo Duran de Aguaray con personería jurídica N° 1504 el cual solicita una ayuda económica para la compra de la Nueva Indumentaria que recorrerá distintos puntos de la Provincia de Salta que participaran de la Copa Salta Edición 2024.-

Que, la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936 en su CAPÍTULO III RECREACIÓN Y DEPORTE SOCIAL POLÍTICA DEPORTIVA. CREACIÓN DE ESCUELA DEPORTIVA, Artículo 109, Inciso 1. "La difusión y promoción del Deporte Social, mediante actividades recreativas y deportivas plenamente inclusivas, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, étnica o racial, por lo que sostiene este concepto de deporte como una actividad propicia para la promoción de valores y hábitos, como una herramienta de convocatoria e integración, para acompañar a un crecimiento saludable y apoyar el desarrollo de un proyecto comunitario, basado en la igualdad y en la tolerancia".

56
Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado contribuir con el Club y Deportivo Campo Duran y de esta forma apoyando el deporte y la participación, es así que se autoriza a la Secretaria de Hacienda realizar el pago en concepto de Ayuda Económica.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.**

RESUELVE



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 0815-024

- Art. N°1.- APROBAR** la ayuda económica para el Club y Deportivo Campo Duran de Aguaray con personería jurídica N° 1504, que participaran de la Copa Salta Edición 2024.-
- Art. N°2.- AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. Montero Norman Domingo DNI N° 14.792.316 en carácter de Presidente del Club y Deportivo Campo Duran de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°3.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°4.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°6.-** De forma.-

Vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
**AGUARAY DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**